

# LA CENTELLA.

NUM. 3.

MARTES 8 DE JULIO DE 1834.

MEDIO

## LA CENTELLA.

Plutarco observa con mucha razon, que en las revoluciones el más perverso, es regularmente el que prospera, y el que se eleva al más alto grado. Este mismo repite, que un buen gobierno, es aquel donde los buenos mandan, y los malvados no tienen autoridad— Nosotros partiendo de estos fundamentos solidos, no diremos que esto este susediendo en nuestros dias, pero si; escijiríamos la observancia de tan ventajosas doctrinas. No estaria fuera de proposito, que un mandatario se ciñera á tales preceptos, y no, que lejos de hacerlo, su torno se compusiera de aquellos que más de una vez le desacreditaran, y sirvieran de un afrentoso baldon á la patria. Carlos X. observaba la carta constitucional de Francia en apariencia y por solo hacerles entender así á los pueblos de su reyno: mas los hechos de su conducta, el consejo de sus ministros apesar de tal ostensibilidad le hicieron rodar las gradas del trono. Polignac, uno de sus principales ministros, el más perverso de todos ellos; y el que descaradamente dirijia las manobras del gabinete, y al que ciegamente obedecia el principe; puede citarse como uno de los malvados que se encarga el *Filosofo Plutarco*. ¡Hombres de tales propenciones y de una malevolencia activa, nunca han faltado en los gobiernos y muy particularmente, en la época de los cambios politicos!

Los jefes que están encargados de dirijir los destinos de las naciones, debieran cuidar sobre la clase de ministros que elijen. Si se apeteciera conservar aquellos que habian sido buenos para oprimir y vejar, bajo la influencia de un poder absoluto, seria consecuencia precisa, de que ellos no eran los ministros adecuados á un sistema Constitucional. La razon seria en contra de cualquier tenacidad á este respecto. Providencias dictadas despoticamente, se propenderian a conservar; y como el objeto, el calculo de los ministros seria el de continuar en el q' arbitrariamente habian sido constituidos, dificultosamente podrian ingresar en el sendero señalado por la ley. Personajes acostumbrados á superarlo todo, y sin concideracion de la justicia, ni de los buenos servicios practicados a la patria, tendrian á mengua sujetar sus voluntariosos caprichos, á las equitativas restituciones, q' garantizan los goces del ciudadano. Por otra parte, hombres animados de intenciones ardientes en venganzas, y que si desean, y quisieran conservar el poder extraordinario, fuera solo para este ob eto. La esperiencia de ser entos despreciarles por sus escasos conocimientos del ramo que desempeñaran. Y el ningun patriotismo, y servicios que hubieran prestado á la causa santa de la independencia, y los sucesos resientes de afectuosidad al absoluto predominio, arguirian siempre, que no eran los ministros para una marcha constitucional.

## A PATRICIO. D

Este nombre obtuvieron los romanos notables como especie de singularidad á los que no estaban en tal caso—No hablaremos bajo de este respecto, por que el comunicado inserto en el *Jenio del Rimac* n.º 554. se suscribiera así; acreditando su nacionalismo si le reputáramos realzado, mas si le conceptuamos tristemente, el no pasará de los regaños de un tío viejo, en cual cituacion le calculamos.

Aun tomamos la pluma con vastante pereza, para ocuparnos de las *insulceses y pedanterias* del Doctorcillo, que disfrazado en su propio estilo, y rascandose algunas lazarinas le ha cargado sin comiseracion y de muerte al pobre *Limeño* y á ese papel titulado la *Centella*—Si este, no es tal como lo supone el desfacedor de intueros ¿por que se toma tan apechos causa que no le corresponde defender? ¿Es por ventura el adalid de los duelos literarios, ó es el encargado de ser el espadachin del ministerio?—Nunca los autores de la *CENTELLA* al publicarla se han propuesto especular en productos, como creemos que este es el unico movil que alimenta á D. Patricio en cuanto hace y piensa—No sucede así con la *CENTELLA* que solo tiende al bien jeneral, sin tocar á personalidades, ni á ninguno de los periodicos que se redactan en esta capital.

Por lo que hace á los EE. de la *CENTELLA*, en hora buena censúresele al contento de la hidrofobia que le anima al iracundo caracter de Patricio—Que lastima es que un papel sin gramatica, sin estilo, y sin ortografia; hubiese movido las vilis del soez articulero Patricio!—¡malvado! aunque quisieras disfrazaros con vuestro estilo de antaño, y de las formas de

segun derecho y digo; todos los sensatos os conocen, y saben desde tiempos remotos, q' nada os parece bien sino es vuestra combenienencia. ¿Que ha dicho la *CENTELLA* q' no sea una verdad y q' no se haya tocado con las manos? ¿Ella sola lo ha advertido? Si así la conceptuasteis ¿por que no la habeis refutado con hechos contrarios; y no con las bondades innecesarias q' vuestro miserable cliente ha practicado, no en obsequio de la justicia; sino mas bien en perjuicio de la Patria? Aborreceis á la *CENTELLA* por q' habla libremente; por q' no adula, ni ensalza á vuestro Nabuco—y por que pudiera presentaros ante el publico tal como sois, y á la pandilla á que pertenecéis.

Quien será el q' lea el art. de Patricio el hermafrodita, y deje de conocer, q' en su artículo está pintado su temenina educacion, su capacidad turbulenta, y su codicia inagotable. El buen *Limeño* ese periodico liberal y justo, la elocuente *Gaceta*, y el constante *Penitente*, nadie, nadie se escapará de la mordacidad del fenomeno de Patricio; de sus bajas adulaciones, ni de sus rasteras intrigas: no sacarás ciertamente fruto de la *CENTELLA*, q' ya queda prevenida para contener en tiempo vuestras traiciones. Ella sabrá por ultimo daros los golpes firmes sino os enmendais, siendo por ahora vuestra respiracion inmundada, digna de su mayor desprecio.

## AL PUBLICO,

Este periodico ha demorado su publicacion, por estar cerrada la imprenta donde comenzó á redactarse, y tan luego como se ha facilitado, este incombeniente lo continúan sus—EE.